MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES

INFORME DE GESTIÓN No.011

Nilo - Cundinamarca, 18 de diciembre 2019

1. No. DEL CONTRATO	039 CENATOL 2019
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	11 DE FEBRERO DE 2019
3. POLIZA DE SEGUROS **(CUANDO APLIQUE)**	No. De la Póliza: 25-44-101125306 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 15-02-2019 Aprobado por: TC. Ricardo Augusto Salcedo Rozo
4. CRP	CDP No. 2119 Fecha expedición: 10-02-2019 CRP No. 12419 Fecha expedición: 15-02-2019 Unidas/Sub-unidad ejecutora: CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Dependencia: 068 CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Posición catálogo de gasto: **A-02-02-02-008-** OTROS GASTOS POR ADQUISICIÓN DE SERVICIOS Fuente: Nación Recurso: 16 SSF Valor: $ 28.875.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	11 DE FEBRERO DE 2019
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **MIGUEL ANGEL DIAZ GUZMAN** Identificación C.C. No.: 1.108.453.594 de Flandes (Tolima) Nacionalidad: colombiana Dirección – Ciudad de residencia: Calle 6 No. 12-52 Barrio San Luis – Flandes (Tolima) Telefono de contacto: 3112829149 E-mail de contacto: migue-diaz@hotmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **CR. EDWIM VARGAS CERON** Cargo: Vicerrector Académico EMSUB. Resolución de nombramiento: **014 del 11 de febrero 2019.**
8. OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TECNOLOGO EN INFORMÁTICA CON DESTINO A LA VICERRECTORIA COMO ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA BLACKBOARD DE LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES "INOCENCIO CHINCÁ" UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINSTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2019.

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Actividades Específicas:** ✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma. ✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo y administración de la plataforma Blackboard. ✓ Realizar el cargue de los exámenes de suficiencia para el proceso de admisión a la EMSUB y/o otros. ✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes ✓ Apoyar los procesos de acreditación de programas. ✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC. ✓ Difundir la información pertinente a las mallas curriculares en la plataforma. ✓ Difundir a través de la plataforma el INFOSUB y/o las diferentes necesidades que tenga la EMSUB. ✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios. ✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas. ✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma. ✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que oferta desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard. ✓ Realizar informes de gestión cada tres meses al vicerrector académico. ✓ Organizar el archivo de acuerdo a la TRD del proceso. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato.
10. FUNCIONES QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	✓ Crear los cursos y usuarios de acuerdo a los saberes de la malla curricular en la plataforma. *Creación de 5 cursos nuevos para los procesos de academia en la Escuela,* ✓ Apoyar a los alumnos y docentes en el manejo de la plataforma Blackboard. *Capacitación y atención constante al personal docente civil y militar incluyendo a los profesores pertenecientes al proceso de homologación en temas concernientes a la creación de actividades, foros, evaluaciones y sus bancos de preguntas, corrección de errores, creación de anuncios, sesiones en línea con los alumnos, envio de*

	mensajes, entre otros. ✓ Apoyar y coordinar el uso de las aulas de sistemas con los docentes. *En coordinación con el Sv Botero (Encargado de las aulas) y el DGM. González se organizan las aulas de sistemas para su posterior préstamo a los profesores y/o personal administrativo que requiera utilizarlas.* ✓ Apoyar a los procesos de acreditación de programas. *Suministración de informes y cumplimientos de plazos para la condición 8 y 11 de acreditación, así mismo con la rendición de cuentas.* ✓ Apoyar y soportar el uso de la plataforma Blackboard para cumplir con los indicadores de uso de la misma, de acuerdo a directrices de CEDOC. *Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad, informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes y alumnos.* ✓ Generar estadísticas acerca del uso de la plataforma por los usuarios. *Mensualmente se entrega al Departamento de Calidad, informes que indican el índice de usabilidad de la Plataforma Avafp Blackboard, evidenciando un incremento significativo con el paso de los meses por parte de los docentes, administrativos y alumnos.* ✓ Asesorar a los alumnos, docentes y administrativos en el uso de herramientas de los cursos en Blackboard, a través de academias y/o capacitaciones, dejando evidencia de las mismas. *Se realizan capacitaciones constantes y personalizadas cuando la situación sea necesaria y en coordinación con el señor Decano y Directores de Programa se establecen y dictan capacitaciones al personal de alumnos, docentes civiles y militares para que conozcan las ventajas y bondades con las cuales cuenta la Plataforma Avafp Blackboard dentro y fuera de los Cursos que previamente se han creado.*

	✓ Generar estrategias de impacto que permitan incrementar el uso de la plataforma. *En coordinación con el señor Decano y los Directores de Programa se generaron estrategias que evidencian su efectividad en los índices de aumento de usabilidad de la Plataforma mediante la creación de diferentes actividades que generan nota para los alumnos e interactividad entre la comunidad académica de la Escuela.* ✓ Difundir al personal militar de la EMSUB los cursos que ofertan desde CEDOC por medio de la plataforma Blackboard. *La interfaz inicial de la Plataforma Avafp Blackboard presenta banners que promueven y ofertan cursos virtuales provenientes de otras Unidades del Ejército Nacional, se descargan los banners y se difunden y dan a conocer al Vicerrector Académico para su posterior difusión.* ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual en coordinación con el supervisor del contrato. *Realización de piezas gráficas para las diferentes actividades de la Escuela:* • *Pendón 2x1 de una Granada para Uninves* • *Certificados memorias Proyección Social* • *Banner Emsub tiene talento* • *Diseño de diplomas Medalla Emsub* • *Periódico Emsub*
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en el Fuerte Militar de Tolemaida Nilo Cundinamarca a los 18 días del mes de diciembre de 2019.

MIGUEL ANGEL DIAZ GUZMAN
C.C. No. 1.108.453.594 de Flandes (Tolima)